

¿A QUE JUEGA STAJ?

En sus últimas circulares, el sindicato STAJ no deja de repetir que **SPJ-USO** está “blanqueando” a los sindicatos CSIF y UGT, tras el acuerdo de ambos con el Ministro Bolaños del pasado mes de marzo, pese a que la postura de **SPJ-USO** respecto de ese acuerdo y respecto del papel jugado por los 4 sindicatos de Mesa Ministerio en el conflicto contra el Ministerio de Justicia (STAJ, CSIF, UGT y CC.OO) nos parece lamentable y así dimos buena cuenta de ello en nuestra circular titulada “EL ITINERARIO DE LA VERGÜENZA” cuya lectura os recomendamos. Recordemos también que **STAJ se negó en rotundo a hacer un frente común contra la Junta de Andalucía** y a firmar un escrito conjunto dirigido al Consejero de Justicia, reclamando la negociación de un nuevo acuerdo-marco y una actualización retributiva de los complementos de competencia autonómica, así como la implantación de la carrera profesional, entre otras cosas, el argumento que nos dió era el mismo, que “*mediante esa firma contribuían a “blanquear” a CSIF y UGT y se negaban a ello*”.

Pues bien, **parece ser que lo que para ellos no es aceptable en Andalucía si lo es en Canarias** (entre otros territorios) y hemos podido comprobar como recientemente allí si han hecho un frente común reclamando una actualización del complemento específico, como podeis comprobar en la siguiente circular conjunta:



INFORMAN:

NEGOCIACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO TRANSITORIO

En la mañana de hoy ha tenido lugar la reunión instada por las cinco centrales sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Justicia con el Equipo de Gobierno al frente de la Administración de Justicia; ha comparecido la Sra. Consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, el Sr. Viceconsejero de Justicia, y la Sra. Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias.

En dicha reunión, con el consenso en unidad sindical de la parte social, se le trasladó a la Sra. Consejera la necesidad de acometer en este ámbito territorial el incremento del Complemento Específico, ya que estamos en el penúltimo lugar en percepción de los ámbitos que lo abonan.

Se le trasladó a la Consejera la **propuesta de mínimos real** que podría convertirnos en perceptores de la media nacional actual, tras los recientes acuerdos de incremento que han habido en Cataluña, Cdad. de Madrid, País Vasco y ámbito no transferido del Ministerio de Justicia.

Para conocimiento de todos, y sin perjuicio de cómo acabe en su día la negociación con el Acuerdo correspondiente, **las cuantías mínimas** que hemos propuesto son las siguientes:

- Cuerpo General de Gestión Procesal y Administrativa **345,00€/mensuales**
- Cuerpo General de Tramitación Procesal y Administrativa.. **335,00€/mensuales**
- Cuerpo General de Auxilio Judicial **325,00€/mensuales**
- Cuerpo Especial de Médicos Forenses **325,00€/mensuales**

Por parte de la Sra. Consejera se nos pide la cuantificación que supone dicho incremento en Canarias, así como los cuadros comparativos respecto de otros territorios, y **se nos confirma su disposición de negociar un Acuerdo que, una vez cuente con disponibilidades presupuestarias, pueda acometerse en varios plazos**. Para el mismo, será necesario que se disponga en los Presupuestos de cantidades suficientes para acometer dicha subida; por lo que se compromete a que tras este primer encuentro se sucedan otros tantos que desarrollen el Acuerdo -a negociar próximamente con el Viceconsejero y Directora General-, y que permita plasmarlo y darle cumplimiento en cuanto se dote presupuestariamente.

Hemos instado la siguiente reunión para iniciar la negociación del Acuerdo, y se barajan fechas para la **primera quincena de julio**. De todo cuanto vaya aconteciendo, y de los avances que se vayan adoptando, nos comprometemos con todos los compañeros a mantenerles informados.

Debe ser que allí, en Canarias, STAJ está utilizando “barniz transparente” en vez de pintura blanca y por eso ellos no están blanqueando, sino barnizando con la esperanza de que no se vea y pase desapercibido.

Lo más triste y lamentable es que con esta actitud “tacticista” de **STAJ solo busca desgastar al resto de sindicatos y no el beneficio del colectivo**, pues todos sabemos que a los compañeros/as les importa un carajo en que complemento se produzca la subida, y que lo que quieren es que la haya, para paliar la subida de las hipotecas y la galopante subida de precios que sufrimos de un tiempo a esta parte.

¿Quiere esto decir que nosotros nos vamos a olvidar del Ministerio y de que tiene una deuda con los funcionarios de Justicia en el vergonzoso importe del complemento general de puesto que afecta a los mismos? pues no, desde **SPJ-USO no pensamos olvidarnos y estamos trabajando en varias iniciativas para ello**, que os trasladaremos en breve.

Sin embargo, no parece que ni STAJ ni CC.OO. estén haciendo mucho contra el Ministerio para seguir manteniendo vivo el conflicto, de hecho, el último acto que recordamos fue la manifestación que realizaron en Madrid el 27 de abril, a la que **SPJ-USO** acudió, por cierto. Durante estos más de dos meses que han pasado desde entonces, el ministro Bolaños no se ha enterado siquiera de que estos dos sindicatos mantienen el conflicto abierto contra él, como tampoco se enteró a la vuelta del verano de 2023, pese a que nos dijeron que “suspendían” las movilizaciones para retomarlas tras el periodo estival. Nunca más se supo de ellas, como bien sabéis. Y ahora tienen la desfachatez de culpar sólo a CSIF y UGT por la firma del citado acuerdo con Bolaños, cuando lo cierto es que en esa fecha -marzo de 2024- las movilizaciones estaban ya muertas y enterradas.

En SPJ-USO tenemos claro que nuestro deber no es jugar a desgastar a tal o cual sindicato, sino conseguir mejoras para el colectivo, y en la coyuntura actual no intentarlo sería imperdonable, pues recordemos que 10 comunidades autónomas ya disponen de acuerdos de mejora retributiva (País Vasco, Madrid, Cataluña, Asturias y la Rioja, a las que hay que sumar las 5 de territorio Ministerio) y otras 5 están ya negociando esos acuerdos (Aragón, Valencia, Navarra, Cantabria y Canarias). Por cierto, en todas las comunidades con transferencia en materia de Justicia, se está haciendo con participación del STAJ, salvo en Andalucía, donde han preferido no hacer un frente común en unidad sindical, sino hacerle el juego a la Consejería que a toda costa quería evitar ese frente común, como nos quedó bien claro tras la ronda de entrevistas que mantuvo la Secretaria General con los 5 sindicatos.

En SPJ-USO seguimos abiertos a que vayamos todos los sindicatos en unidad sindical, por el bien del conjunto de los compañeros y no primando el interés sindical, y si no quieren en STAJ, por lo menos que no viertan mentiras sobre nosotros ni pongan palos en las ruedas para la negociación

Mención aparte merece la última circular “FAKE” de STAJ, en la que hacen suyo el discurso de la Consejería respecto del recurso que pretende interponer contra el acuerdo firmado en territorio Ministerio, como si eso fuese a llegar a alguna parte, y en la que se atribuyen el mérito de la próxima apertura de la Mesa de dialogo que anunció el Consejero. **No compañeros, no fue gracias a STAJ ese anuncio, sino A PESAR DE STAJ, que solo ha intentado obstaculizar esa negociación a toda costa.**

El Consejero, con amplia experiencia en la negociación colectiva, pues fue el encargado de negociar con la policía nacional y guardia civil la equiparación retributiva, es conocedor de que cuando empiecen a llegar los acuerdos de actualización retributiva que se están negociando, **el colectivo de justicia de Andalucía no se va a quedar cruzado de brazos, pasando sin más a ser los últimos en el ranking de retribuciones de Justicia**, y es sabedor de que dos tercios de la representación sindical ya estamos movilizados (la concentración del pasado miércoles 26 ante la Consejería de SPJ-USO, CSIF y UGT lo evidenció) **y no vamos a cruzarnos de brazos, a pesar de STAJ y CC.OO.**

También mienten descaradamente al decir que el Consejero reprochó algo a **SPJ-USO**, pues no ocurrió ni pudo ocurrir, ya que fuimos los únicos coherentes durante la pasada huelga, llevando la misma hasta la jornada de reflexión previa a las elecciones generales, como pidieron las asambleas realizadas, y retomamos las concentraciones en solitario después del verano.

Lo que sacamos en conclusión es que STAJ juega a confundir al personal y de paso pierde toda su credibilidad en el conjunto del estado por sus continuas mentiras y contradicciones en su estrategia negociadora y que en el caso de Andalucía utiliza de “rehenes” a los casi 9000 funcionarios/as de justicia.